

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 19.378/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 043 de fecha 6 de Marzo de 2006 se autorizó la suscripción de un contrato de Locación de Servicios con el Dr. Diego LEVIS para cumplir funciones como profesor viajero en las asignaturas Taller de Nuevas Tecnologías de la Comunicación de la carrera Lic. en Comunicación Social y Comunicación Audiovisual y Taller de la carrera TUCS, a partir del 6 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2006, dejándose establecido que el mencionado docente percibirá la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000,00) pagaderos en CINCO (5) cuotas mensuales de PESOS MIL (\$ 1000,00) y se autoriza a la Jefatura de Administración a afrontar el gasto que demande el traslado del Dr. LEVIS desde la ciudad de Buenos Aires, ida y vuelta;

QUE por Nota N° 203/06 el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita la modificación del instrumento legal citado precedentemente en lo que respecta a la finalización del Contrato suscripto con el Dr. LEVIS debiendo consignarse que el mismo culminará el 31 de Diciembre de 2006;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 043 de fecha 6 de Marzo de 2006 donde dice "...a partir del 6 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2006..." deberá decir "...a partir del 6 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2006...";

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

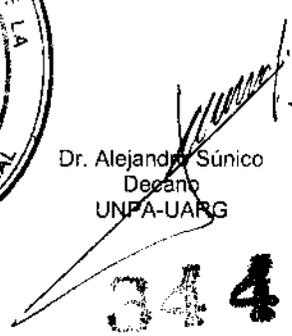
ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 043 de fecha 6 de Marzo de 2006 donde dice "...a partir del 6 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2006..." deberá decir "...a partir del 6 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2006.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su intervención.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

344